

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
19 DE OCTUBRE DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 19 de octubre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:35 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesores Asociados	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	AUSENTES
Representación estudiantil pregrado	➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

Quórum:	7 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, el acta para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación.

Al no tener observaciones sobre el contenido del acta, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

El Dr. Carlos García Bedoya solicitó que se incluya en la agenda el pedido de jefaturas de práctica para las Escuelas.

El Mg. Joan Lara Amat y León solicitó que se incluya las citaciones del Consejo, al Google calendar. Consultó si se ha designado a otro miembro en la Comisión de Presupuesto.

El Dr. Manuel Conde Marcos pidió que para el próximo concurso de nombramiento docente se precise los requisitos de cada plaza.

III. INFORMES

El señor Decano informó sobre la dificultad que pone el Ministerio de Economía para el concurso público al solicitar a todas las universidades públicas como uno de los requisitos, estar dentro de la lógica de Servir, que vulnera la autonomía de las universidades. Solicitó a la Oficina de Imagen que ponga especial atención a la campaña de vacunación de los estudiantes. El retorno a las clases se realizará con estudiantes que cuenten con las dos vacunas. Se ha calculado que el retorno a clases se realice en el próximo semestre. Sin embargo, como práctica, en los cursos que se pueda, se podría realizar una sola reunión presencial en el curso. No hay una norma específica sobre este punto. Pero en cuanto a la administración de la Facultad se tendrá actividades presenciales una vez por semana. La primera reunión de directores de Escuelas y Departamentos se realizará de manera presencial.

La Mg. Emma Patricia Victorio, directora del Departamento Académico de Arte, mencionó que le preocupa ir a la universidad porque no cuenta con movilidad, vive con su mamá, prácticamente no sale de su casa y trasladarse a la universidad le tomaría dos horas de viaje en bus.

El señor Decano mencionó que se inicia con los funcionarios y progresivamente se tendrá que ir incorporando los docentes. No se dejará de tomar en cuenta situaciones específicas, por ejemplo, hay personas que todavía no han superado la posibilidad de salir a la calle. Hay temor y es justificado porque el entorno familiar tiene diferentes características. Los trabajadores y docentes que tengan esa dificultad no lo podrán hacer, pero habrá una presión de parte de los estudiantes por querer incorporarse. Agregó que se ha dado una directiva a la jefa de la Biblioteca para que se preste libros a domicilio.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano comentó que entiende el entusiasmo de la Rectora, pero se debe recordar que el estado de emergencia es hasta el mes de diciembre y no está autorizado ingresar a la Universidad. El Ministro de Salud ha indicado que se debe contar con un protocolo para ingresar a la Universidad y no se cuenta con ese documento. No está habilitado ingresar a la Universidad formalmente. Pidió que se espere el protocolo. Los protocolos que se han estado autorizando por el Ministerio de Salud piden un 40% de aforo de alumnos lo que significaría que informática, quien maneja la información de los salones, haga un cálculo de cuántos alumnos podrían considerarse en cada aula. Agregó que los docentes de más de 65 años, en algunos casos porque no se sabe qué dirá el nuevo protocolo, no están obligados a ir a la Universidad. Consideró que se debe trabajar esos datos para saber qué porcentaje de alumnos y de docentes pueden regresar a la Universidad no en diciembre, ni en noviembre como dijo la Rectora, que ya lo rectificó, sino a partir de enero.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que está de acuerdo con lo informado por el doctor Estrada y además en los protocolos se debe añadir lo que se llama, el pasaporte de vacunas. Comentó que no sabe si está garantizado si todo el personal administrativo, de seguridad esté vacunado. Luego se tendría que tener la seguridad de que todos los profesores estén vacunados y finalmente, todos los estudiantes. Tiene que haber un protocolo muy completo antes de pensar siquiera en reiniciar actividades. Agregó que está de acuerdo con el doctor Estrada en que sean prudentes y esperar los protocolos tiene que dar el gobierno central.

El señor Decano informó que la Facultad está tomando en cuenta todos los criterios que se acaba de señalar. No es un asunto inmediato, generalizado. Existe un protocolo. Para el caso de los estudiantes tienen que tener las dos vacunas. Para los docentes, se ha solicitado a Personal y Bienestar que haga la indagación respectiva para certificar que efectivamente todos estamos vacunados. Se cuenta con una propuesta de protocolo, pero entra en contradicción con las garantías que la Universidad puede brindar a los estudiantes y profesores y que se tiene que resolver. Informó que una condición para el retorno es tener en buenas condiciones los servicios higiénicos.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que como primer punto se ha considerado la solicitud de jefaturas de práctica para todas las Escuelas Profesionales de la Facultad.

El señor Decano indicó que se debe solicitar jefaturas de práctica para todas las Escuelas y que se consulte a cada Departamento Académico, cuántas necesita.

APROBADO

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE SABRINA ADELA PIZARRO HONORATO Y ELVIS JEFFERSON VILLANUEVA BASILIO.**

N.° de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000239-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Sabrina Adela Pizarro Honorato	ANTIGÜEDADES PERUANAS – PROPUESTA ESTÉTICA	Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte
000240-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Elvis Jefferson Villanueva Basilio	PRENSA Y TERRORISMO EN JUNÍN. EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS DIARIOS <i>CORREO Y LA VOZ DE HUANCAYO</i> (1989)	Magíster en Comunicaciones

APROBADO

- **PROFESOR VISITANTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA, DR. JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS.**

Mediante Oficio N.° 000056-2021-EPLIT-FLCH/UNMSM la Directora de la Escuela Profesional de Literatura, Dra. María Yolanda Westphalen Rodríguez, solicita se regularice la incorporación del Dr. José Luis Ydrogo Villaverde M F Novais, como profesor visitante desde el año 2019 hasta 2021. El Dr. José Luis Ydrogo Villaverde M F Novais fue declarado profesor visitante mediante Resolución Rectoral N.° 07419-R-2018 y dictó clases *Ad Honorem* en la Escuela Profesional de Literatura durante los semestres académicos 2018-I y 2018-II.

APROBADO

2. EXPEDIENTE DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

- **REINCORPORACIÓN DE LA PROFESORA ROSA CARBONEL APOLO.**

Mediante Oficio N.° 000036-2021-DALIT-FLCH/UNMSM el Dr. Rubén Dorian Espezuza Salmón, Director del Departamento Académico de Literatura, remite la solicitud de reincorporación de la profesora Rosa Carbonel Apolo, luego de haber cumplido la Licencia con goce de haber de Año Sabático otorgada mediante Resolución Rectoral N.° 01841-R-20. Asimismo, adjunta el informe de su investigación titulado “El carácter formativo de la literatura dirigido a los niños”.

APROBADO

Siendo las 12:04 p. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/2697410053896588>